



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 426 -2016/MDV-ALC

Ventanilla, 23 de agosto de 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA;

VISTO:

El Informe N° 19-2016/MDV-GPVyRC, de la Gerencia de Participación Vecinal y Relaciones Comunitarias; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; siendo que la autonomía administrativa es **“la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad”**;



Que, el numeral 2.1) del artículo 2° de la Ley N° 27470 – Ley que Establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche, establece que el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, el mismo que es aprobado mediante Resolución de Alcaldía con Acuerdo de Concejo Municipal, señalando que el Comité estará integrado por el Alcalde, un funcionario municipal, un representante del Ministerio de Salud y tres representantes de la Organización del Programa del Vaso de Leche, un representante de la Asociación de Productores Agropecuarios de la Región o zona, cuya representatividad será debidamente acreditada por el Ministerio de Agricultura;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 508-2015/MDV-ALC, de 31 de julio de 2015, se designó el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche periodo 2014-2016, al amparo del numeral 2.2) del artículo 2 de Ley N° 27470;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 363-2016/MDV-ALC, de 1 de agosto de 2016, se designó al Sr. Joe Crishtian Abanto Paitan, como Gerente de Participación Vecinal y Relaciones Comunitarias;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 364-2016/MDV-ALC, de 1 de agosto de 2016, se designó al Sr. Jorge Luis Altamirano Cordero, como Subgerente de Programas Sociales;

Que, mediante el Informe del visto la Gerencia de Participación Vecinal y Relaciones Comunitarias, corre traslado del Informe N° 206-2016-MDV-GPVRC-SGPS, de la Subgerencia de Programas Sociales, en el cual se solicita se realice la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 508-2015/MDV-ALC, de 31 de julio de 2015, en el extremo de incluir al Sr. Joe Crishtian Abanto Paitan y al Sr. Jorge Luis Altamirano Cordero, como Presidente y miembro de la Comisión respectivamente, en reemplazo de los anteriores integrantes, Hernán Ferreyra Márquez y Juan Tuesta Del Aguila;

Estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27470 - Ley que Establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20° inciso 6 de la Ley No. 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Modificar el artículo 1 de la Resolución de Alcaldía N° 508-2015/MDV-ALC, de 31 de julio de 2015, la cual designó el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche periodo 2014-2016, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

- | | |
|---|-----------------------|
| • Joe Crishtian Abanto Paitan
Gerente de Participación Vecinal y Relaciones Comunitarias | Presidente |
| • Jorge Luis Altamirano Cordero
Subgerente de Programas Sociales | Funcionario Municipal |
| • Lic. Yaneth Verónica Diestra Ponce
Representante del Ministerio de Salud | Miembro |
| • Sra. Virginia Magaly Aliaga León
Representante de la Organización Distrital del Programa del Vaso de Leche | Miembro |
| • Sra. Ana María Villodas Sánchez
Representante de la Organización Distrital del Programa del Vaso de Leche | Miembro |
| • Sra. Elmith Oliveira Soza
Representante de la Organización Distrital del Programa del Vaso de Leche | Miembro |
| • Representante de la Asociación de Productores Agropecuarios | Miembro |



ARTÍCULO 2.- Encargar a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación de la presente Resolución a los miembros integrantes del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche periodo 2014-2016 para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arceaga
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
JOSE DANIELA PINTO
GERENTE